



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2014, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Delegar en el Jefe Provincial de Tráfico la competencia sancionadora en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor en vías urbanas, por insuficiencia de recursos municipales, que impiden que puedan ser asumidas por éstos.

Cobisa 17 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.-10226